

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre . . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Miércoles 31 de Diciembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.918

EL AÑO SALMANTINO

## Balance de reflexión

Al arrancar hoy la última hoja del calendario y cerrar la cuenta de un año más, no es inoportuno proyectar una mirada de retrospectión sobre el ritmo de esos días que pasaron, ponderando la influencia de los acontecimientos de trascendencia local y colectiva.

Dos hechos bien definidos revisten ese carácter público y que jalanan un porvenir de prosperidad ciudadana de indudable importancia: el nuevo régimen autonómico universitario y la venida de la guarnición recién llegada a Salamanca.

Entre el concatenamiento y cruce de pequeños acaecimientos locales, tema de habillitas alrededor del velador del café y que forman la trama del vivir provinciano, vegetativo y abúlico, se destacan los mencionados, mereciendo los honores de figurar, y señalarse preferentemente en los anales de nuestra historia ciudadana.

La concesión de ese espíritu de libertad que se reconoce a las Universidades para registrarse autonómicamente, tiene la virtualidad precisa para ser una semilla fecunda en el futuro y de la cual surja potente y gloriosa la vieja Escuela, reverenciando antañosas prosperidades al sentir su alma libre de los frenos de un engranaje oficial que la incapacitaba para sus vuelos de altura y resurgimiento.

Y como es la Universidad la médula local, la institución más caracterizada que con cordialidad más sincera y noble debemos cuidar los salmantinos, se justifica el que la alborada de los nuevos tiempos en que lucirá, dorado y jubiloso, el sol del nuevo régimen, sea saludada por nosotros como el de más alto valor de todos los acontecimientos, al lanzar por avenidas plenas de optimismo y brillantez, la marcha del Estudio famoso.

Orgullosos siempre de que el nombre de Salamanca vaya envuelto en ecos de gloria al hablar de su Universidad, al incorporarse ésta disponiéndose a demostrar en la liza de la cultura y la ciencia patria que hay un espíritu universitario salmantino que sólo necesitaba, para evidenciarse se le abriese la válvula de su libertad, esperamos que afianzándose en el código que ella misma se ha dictado, canalizando sus anhelos y cimentando su programa, refleje sobre Salamanca, la ciudad que la cobija y la defiende, la grandeza de oro que con la autonomía presentimos.

Y el otro hecho, altamente significativo también, el reconocimiento de una de las más persistentes y meridianas peticiones de Salamanca, la concesión y traída de la guarnición a que tiene derecho por su situación topográfica y estratégica, por la importancia de su población, por los nuevos elementos de vida y riqueza que aportan, por la suma de intereses y fuerzas económicas que afluían, por todo eso lo consideramos de una proyección de las más señaladas e incontestables.

Muchos años de actividad constante, de multiplicadas gestiones, de demostrados sacrificios, nos ha costado llegar a tan consoladora realidad, que nos asegura evidentes ventajas locales y que constituirá siempre uno de los éxitos preferentemente recordados, recobrando la confianza de que se nos atiende y poniendo sobre nuestros desmayados esfuerzos la sensación de que llega siempre la hora de la justicia cuando la petición es unánime, los sentimientos honrados, la bandera de la energía sostenida en manos recias de voluntad.

Que es este el gran éxito y la gran enseñanza, la dosis de voluntad fuerte y optimista que para Salamanca ha significado la nueva guarnición, cuando unos hombres se han apifado en haz de entusiasmo en torno a un ideal, hasta concretarlo en realidad viva y plástica.

Con ello las actividades locales han entrado en un periodo de optimismo vigoroso, como si los vibrantes clarines hubieran despertado el sesteo de nuestra eterna mororra; y por fin la Universidad, la industria, el comercio, la riqueza local, tienen un afluente que traiga su caudalosa aportación al álveo de intereses ciudadanos.

Mucho falta por hacer en Salamanca; pero no es poco lo conseguido, ni lo que menos, anima el haber comenzado a marchar. El Ayuntamiento va normalizando su actividad administrativa en un eslabonamiento de buena voluntad, en silencioso, pero activo engranaje.



EL SEÑOR

## Don Esteban García Sánchez

falleció en Salvatierra de Tormes el día 28 de Diciembre de 1919

a los ochenta y nueve años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.<sup>a</sup> Manuela Díaz Sánchez; hijos: D. Leopoldo y D.<sup>a</sup> Rita; hija política, D.<sup>a</sup> María López Flores; hermana política, D.<sup>a</sup> Paula Flores; nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes,

Participan tan sensible desgracia, rogándole una oración por el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana le quedan reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

naje en medio de un régimen de paz de alto ejemplo; sino ha terminado la gran obra de la urbanización y saneamiento, restañía viejas goteras, rectificaba tradicionales desidias, proyecta y realiza progresivas mejoras, y echando sólidas bases para que se continúe el camino que nos conduce, dentro de la limitación de los medios municipales, a colocar la ciudad en plano de ornato, embellecimiento y urbanización que su creciente e intensa importancia requiere.

La curva de la prosperidad local asciende rápidamente; redoblar para ello nuestros esfuerzos, ahondando y removiendo el suelo de nuestra actividad ciudadana, es el acto de la enmienda tan felizmente inaugurada, bajo auspicios tan prometedores de esperanzas ya iniciadas.

## El día en el Concejo

La firma de la escritura de los terrenos para cuarteles.

A las doce de esta mañana se habrá verificado, con toda solemnidad, el acto de la firma de la escritura de adquisición y cesión a Guerra de los terrenos para la construcción de cuarteles.

En representación del señor ministro de la Guerra, habrá firmado la escritura el gobernador militar de la provincia, general Baños, y como testigos, el ilustre Prelado de la diócesis y el senador D. Jesús S. y Sánchez.

Además firmará el alcalde, la comisión de cuarteles y los dueños de los terrenos.

El ministro de la Guerra, que fue invitado a la firma, envió un telegrama excusándose de asistir por sus urgentes ocupaciones y delegando en el general Baños.

El general Baños, será obsequiado hoy con un banquete en Novelty.

## Junta del Censo.

Su renovación.

Presidida por el Sr. García Romo, se reunió ayer, a las seis de la tarde, la Junta municipal del Censo en el Ayuntamiento, para dar cumplimiento al art. 12 de la vigente ley electoral, que determina la renovación biennial y completa de la misma.

Conforme a las normas que la ley taxativamente fija para ese efecto, la nueva Junta quedó designada en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Mirat, y suplente, D. Clemente Navarro.

Vicepresidente, D. Pablo Fraile; suplente, D. Samuel Estefanía.

Vocales: por territorial, D. Roque Sagrado y D. Alejandro Herrera Dieggo; suplentes, D. Domingo Borrego y don Celerino Iturragaitia.

Por industrial, D. Casimiro Brizuela y D. José Gordón; suplentes, don Gabino Garavís y D. Plácido Hernández.

Faltan el vocal propietario y suplente de los militares de alta graduación.

Se acordó que los locales para las elecciones próximas fueran los mismos que en las precedentes.

La nueva Junta tomará posesión el día 1.º de año.

Como secretario actuó el que lo es del Juzgado municipal, D. Salvador Cuesta.

## Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Medina del Campo, D. Timoteo López Rodríguez.

—Para Ciudad Rodrigo, el capitán cajoero de la comandancia de carabineros de aquella ciudad, D. Arturo Carbajosa y el abogado D. Jesús Méndez.

—Para Vitigudino, la señorita Encarnación Angoso.

—Para Madrid, el oficial de Telégrafos D. José Puig.

—De Ciudad Rodrigo para Fuente de San Esteban, las señoritas Berta García, Elena Ponce y María Santa Mariña.

—Han llegado: De Madrid, el oficial de Telégrafos don Bernardino Sánchez Pérez, y el aplaudido autor dramático D. Antonio López Monts.

—De Avila, el capitán de Intendencia don Antonio Rojo y señora.

—De Ciudad Rodrigo, el industrial don Gaspar Santiago.

—De Medina del Campo, el catedrático don Daniel Mezquita y señora.

—De Fuentes de Oñoro, el médico don Joaquín Dominguez.

Fallecimientos.

En Valladolid ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el que hasta hace poco tiempo fue oficial primero de este Gobierno civil, D. Julio Corona.

A la viuda e hijos del finado hacemos presente nuestro sentimiento.

—En Salvatierra de Tormes pasó a mejor vida, a los ochenta y nueve años de edad, y con confortados sus últimos momentos, con los Auxilios Espirituales y la bendición apostólica, el respetable señor D. Esteban García Sánchez, persona de acrisoladas virtudes y que mereció de sus numerosas amistades grandes consideraciones y afectos.

A su atribulada viuda D.<sup>a</sup> Manuela Díaz Sánchez; hijos, D. Leopoldo y doña Rita; hija política, D.<sup>a</sup> María López Flores; hermana política, D.<sup>a</sup> Paula Flores y demás familia, hacemos presente la participación muy sincera que tomamos en su dolor.

Cacería.

En la dehesa de Castro-Enriquez, propiedad del Duque de dicho título, se ha verificado una animada cacería, a la que han asistido los Sres. Conde de Plasencia, Duque de Castro-Enriquez, Marqués del Rañal, Marqués de Valderas, Marqués de la Casta, D. Fernando Rañal, D. José Eguiguren, D. Jacinto Escudilla, D. Miguel Suja, D. Rafael L. de Clairac, D. Francisco Arredipe, don Luis Arréspe y D. Ernesto Blanco.

Las piezas cobradas fueron 407 conejos, 123 liebres y buen número de perdices. La mayor parte de los expedicionarios regresaron a Madrid.

Aniversario.

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento del que fué industrial salmantino y buen amigo nuestro, D. Santiago Rodríguez González, reiteramos nuestro sentido pésame a su familia, y en particular a su viuda, D.<sup>a</sup> María Rodríguez Sánchez.

Una boda.

En Fuente de San Esteban se ha celebrado la boda de la bellísima Srta. Maura Pérez de Medina del Campo, con el inteligente empleado en las oficinas de don Alonso Marcos, D. Ladislao Flores. Fueron apadrinados por D.<sup>a</sup> Laureana Rubio y D. José Flores.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados con su-

lento menú, admirablemente servido en la fonda del Sr. Martínez.

Los contrayentes, a los que deseamos muchas dichas en su nuevo estado, han recibido valiosos presentes de sus amistades.

Enfermos.

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido la señorita Petra Santiago, hermana de nuestro compañero en la Prensa D. Francisco Santiago, el cual, con tal motivo, ha pasado aquí dos días.

—También se halla enferma la señora del comerciante D. Enrique M. Berrocal.

Necrológicas.

Ayer mañana se celebraron el funeral y conducción del cadáver de la bellísima y distinguida señorita Exaltación Montalvo Andrés, constituyendo ambos funébreos actos una sentida manifestación de duelo, que evidenció los afectos que tanto la finada como su familia disfrutaban en la sociedad salmantina.

La presidencia del duelo la constituyeron los señores D. Tomás Redondo, D. Argimiro Montalvo, D. Luis Alonso Andrés, D. Argimiro Pérez Tabernero, don Santiago Sánchez y D. Manuel Santos.

—Seguido de numerosísimo y selecto acompañamiento se celebró ayer tarde la conducción a la última morada de los restos mortales del malogrado joven don Alfredo Sánchez Mesonero, hijo de nuestro respetable y estimado amigo, el jefe de la abogacía del Estado, de esta provincia, Sr. Sánchez Moyano.

El cadáver fué llevado en hombros por servidores de la casa.

Pendían del féretro seis cintas, que llevaban los distinguidos jóvenes don Jaime Barrio, D. José María Carabias, don Jesús de la Cueva, D. Fernando Torres, D. Mariano Madrugá y D. Vicente Muriel.

El duelo fué presidido por el delegado de Hacienda, D. Carlos Barrio y Mier; el abogado D. Jacinto Elena, el doctor Rodríguez García (D. G.), el sacerdote don Mateo Sánchez, D. Valentín García y D. Eduardo Primo Sánchez.

Varias.

Mañana sale para Valencia, donde pasará el resto del invierno, con su señora, el general de brigada D. Alvaro Gil.

—Ha pedido la excedencia de su cargo el auxiliar de esta tesorería de Hacienda, D. Serafín Fernández Escalante.

DELEGACION DE HACIENDA

## Juicios administrativos.

Ha dado principio en esta Delegación de Hacienda la vida de los juicios administrativos incoados por decomisos de artículos de primera necesidad, verificados por los inspectores de Abastecimientos en la provincia.

Preside la Junta el delegado Sr. Barrio y la integran los Sres. Iscar (D. F.) y don Fernando), Calvo-Madrón y Marcos Escribano, como secretario.

En los celebrados ayer y el anterior día, actuó de letrado defensor de los expedientados el joven y competente abogado D. Fidel Olivera, quien obtuvo un éxito completo, consiguiendo la absolución de sus representados.

Estos son los Sres. D. Julián Juanes, D. Juan Aguilar, D. Julio Lezana, D. Nicolás Ramón, D. Juan Alonso, D. Angel Gallego, D. Gumersindo Recio y D. Pedro Hernández.

Para aportar datos y antecedentes al expediente, se suspendieron los instrumentos contra D. Joaquín Martín y don Florencio Martín.

Felicitemos al Sr. Olivera por estos triunfos, que son acreditativos de los

amplios y profundos conocimientos que posee de Derecho administrativo, en los que es una verdadera notabilidad jurídica.

Hoy se verán los formados contra don Arturo Romo, D. Angel Gallego Lozano, D. José Manuel Rodríguez y don José Alvarez.

En ellos también interviene como defensor el Sr. Olivera.

## Quisicosas.

Acatarrado y con tos de mí el año se despierte. ¡Como para que lo olvide! Anda bendito de Dios.

Año de la carestía, de motín y de asonada.

Año en que la lotería no nos obsequió con nada.

Año de precaria paz, año de sindicación, año adusto y montaraz aquí como en Valverdón.

Año que fuiste promesa de libertad, de progreso, de la dicha más obesa...

Vamos, que te crees tu eso. Año de lock-out y de boicotaje, stock y crack.

Año como no se ve de extranjero ya.

Año de fechas famosas, pero de escaso provecho.

Año que vino derecho para encarecer las cosas.

Año aquí de banderías y estériles discusiones.

Año de tres alcaldías y diez mil murmuraciones.

Año que, al echar la llave, podrá decir con llanto: un año más sin que acabe eso del saneamiento.

## Junta de Subsistencias.

Con objeto de adoptar una fórmula para el abastecimiento de trigo y harina de esta capital, ayer, a las cinco de la tarde, y presidida por el gobernador civil, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias.

Asistieron los Sres. Santiuste, Barrio, Benito Paradinás, Iscar (D. F.) y Bermejo.

Después de una extensa deliberación, finalizó la sesión sin adoptar ningún acuerdo.

## La colecta de mañana.

Las Juntas directivas de la Asociación del Apostolado de la Oración, en la imposibilidad de comunicarlo directamente a los numerosos socios con que cuenta esta Asociación, nos ruegan los avisemos que mañana, en la iglesia de la Clerencia postularán, en favor de los niños desvalidos de Europa Central, durante las horas de las misas y en las funciones solemnes de las diez y media de la mañana y cinco y media de la tarde, encareciendo la asistencia a fin de cooperar todos: las señoras y señoritas que quieran, recolectando, y los demás depositando su óbolo, a favor de esta obra tan grande de caridad cristiana.

De esperar es que resulte de esta colecta una cantidad estimable, ya por lo numerosa que es esta Asocia-

ción, ya por que en sus filas figuran gran número de señoras y caballeros que consagran su celo y sus intereses en favor del indigente.

## Diputación provincial.

Convocatoria.

Para el próximo día 2 de Enero ha sido convocada la Diputación provincial para dar principio a las sesiones del segundo período semestral.

Entre los diversos asuntos que se pondrán al conocimiento y estudio de los señores diputados, figura la confección de los presupuestos que han de regir en el ejercicio económico de 1920 a 1921.

De todo cuanto se trate en estas reuniones, informaremos ampliamente a nuestros lectores.

## Homenaje al alcalde

Recientemente favorecido por el Gobierno de S. M. con la cruz del Mérito Militar el alcalde de Salamanca, señor Benito Paradinás, varios amigos de éste, deseosos de premiar su actividad y acierto en el difícil cargo a que le elevaren sus compañeros de Concejo, inician, por las presentes líneas, un homenaje, que puede consistir en la suscripción pública, entre cuantas personas simpáticas con la idea, para regalarle al Sr. Benito Paradinás las insignias de la condecoración aludida.

Oportunamente se anunciarán los sitios donde puedan hacerse inscripciones con el fin indicado.

Según nos dicen, también se proyecta un homenaje en honor de la comisión de cuarteles, que bien pudiera consistir en un banquete de carácter popular, en cuyo acto se llevará a cabo la entrega de dicha condecoración al Sr. Benito Paradinás.

## DE BEJAR

Fallecimiento.—Cena de Nochebuena.—Para los niños austriacos.

En el hogar del joven industrial don Higinio Cascón, una nueva desgracia ha venido a ensombrecer, tristemente, su vida.

Ayer, de madrugada, tuvo nuestro amigo el dolor de ver desaparecer de este mundo al menor de sus hijos, preciosa criatura de temprana edad, cuando con sus encantos y angelicales gracias, constituía la felicidad de su corazón de padre amante.

Sinceramente compartimos la honda pena que aflige al Sr. Cascón, deseándole la suficiente resignación cristiana para soportar tan irreparable pérdida.

En la noche del día 24 del corriente se verificó, en los salones de la Cantina escolar, el reparto de una sabrosa y abundante cena entre 50 niños pobres, costeada por la filantropía señora doña Rufina Gómez Rodulfo, quien de su propia mano sirvió los variados manjares, dando con ello un alto ejemplo de sublime caridad cristiana.

Que Dios recompense a tan buena señora, pues el hacer bien a uno de esos pequeñuelos, ya dijo el Divino Maestro que era como si a El mismo se le hiciera.

Conforme a los deseos expresados en la reciente encíclica de Su Santidad, el pasado domingo, 28, tuvo lugar en todas las iglesias de Béjar y su comarca, la cuestación pública con destino a los infelices niños austriacos, víctimas de la postguerra, cuya situación angustiosa reclama de todos los corazones generosos el santo óbolo de la caridad.

Distinguidas señoritas fueron las encargadas de la recaudación, que fué de provechosos resultados, por lo cual muy sinceramente damos las gracias más cumplidas, a ellas, en primer lugar, y después a cuantas personas depositaron su ofrenda para esta obra de piedad y de misericordia.

A los hermosos días que hemos disfrutado durante algún tiempo, ha sucedido el rigor invernal, característico de esta tierra. Las nieves, que hasta el presente, sólo vimos coronar las alturas, se van presintiendo en la ciudad, anunciándonos próximamente su venida con todos los honores de los Reyes Magos.

A. García Sánchez.

## Fomento del turismo

En la Cámara de Comercio se celebrará esta noche, a las siete y media, una reunión para constituir en Salamanca la Asociación de turismo y de atracción de forasteros.

Se leerá el proyecto de reglamento redactado por la ponencia que se nombró en la reunión anterior.

Y ASI VA LA VIDA!

# ¡A buen precio están los artículos de primera necesidad!

## Unos datos nuestros y unas palabras de un industrial.

¡El problema de las subsistencias! ¡Es inagotable el tema! Tan inagotable como agotadas están las gavetas del pobre consumidor.

Bueno es que, para ayudarnos a mal comer y para entretenernos el hambre, nos sirva la compañía Alcoriza todas las noches, en el Liceo, esos platos fuertes de los dramas norteamericanos de bandidos y detectives. Mientras el teatro se llena y el público está entretenido en las violentas incidencias de las obras, las gentes "se hacen a la situación", y se olvidan de que al día siguiente han de pedir al tendero que les sirva alubias, y garbanzos, y arroz, y azúcar... ¡Y a qué precios!

Luego, las gentes, se rebelan contra el tendero, contra este pequeño industrial que sufre los mismos agobios que el consumidor, y no se acuerda de proceder contra estos Gobiernos y aquellos acaparadores que nos desvalijan con toda brillantez...

Y así se oye gritar con frecuencia: —¡Ah, ese tendero, cómo nos roba!

Y el pobre tendero, el modesto detallista, ¿de qué buena gana se uniría a la pública protesta!

En estas noches la Federación Obrera trata de organizar para en breve un resonante acto de protesta contra la carestía de las subsistencias. Un mitin más y una manifestación más. A tales elevados precios llegan los artículos de primera necesidad, que el problema, que localmente hablando parecía estar un poco dormido, vuelve a surgir con toda crudeza y con toda despiadada violencia.

Y es natural: ¿a quién no le interesan los garbanzos, y el aceite, y el arroz, y la azúcar, y el calzado, y el vestido? ¿Es que es posible que haya gentes que no hayan visto el alza brutal, intolerable, que estos artículos han sufrido desde el año 14 hasta este de 1919, que hoy termina?

Pues oigan los que quieran oír: Antes de la guerra, en el mismo año de 1914, se vendía a los siguientes precios:

- Garbanzos, chicos, a 0,60 pesetas el kilo.
- Azúcar, a una peseta.
- Alubias, a 0,60.
- Aceite, a 1,30 litro.
- Arroz, a 0,50.
- Tocino nuevo, a dos pesetas kilo.
- Longaniza, a 4 pesetas.
- Jabón, a 1,40.
- Y en la actualidad, se venden: Garbanzos, chicos, a 1,30 pesetas kilo.
- Azúcar, a 2,40.
- Alubias, a 1,30.
- Aceite, a 2,20 litro.
- Arroz, corriente, a una peseta kilo.
- Jabón, a 1,75.
- Tocino nuevo, a 14,50 pesetas kilo!
- Longaniza, a siete pesetas.

Huevos... ¡Bueno! Los huevos a siete perritas cada uno. Y las patatas, y el bacalao, y la carne, y todo lo demás, en iguales proporciones. ¿Es que el tendero, el detallista, obtiene una utilidad mayor? No. El tendero, el pequeño industrial, sobre todo, al vender más caro, vive peor y obtiene menores rendimientos.

Cosa que a los exportadores y acaparadores les sucede lo contrario.

Y ahí está el busilis de la cuestión.

Don Pedro Cereceda, industrial de esta ciudad, con quien hemos hablado y a quien le hemos consultado los anteriores precios, nos ha dicho, bajo su palabra seria y formal, que así como antes de la guerra podía obtener un detallista la ganancia líquida de un 12 por 100, en la actualidad no pasa del 7 por 100, y, en cambio, hoy, para surtir sus comercios, necesitan del doble o triple capital que en 1914, con pago de mayores intereses y con una también mayor exposición.

—Entonces—le hemos preguntado a Sr. Cereceda ¿usted une su protesta a la del consumidor?

—Desde luego! Y es más: yo creo que la acción del consumidor, comola nuestra, no debe concretarse a una de tantas platónicas protestas de mitin ni de manifestaciones, pues no hay derecho a tolerar por más tiempo la tremenda exageración de los precios a que se están vendiendo los artículos más indispensables para la vida, sin razón alguna, sin causa verdadera que lo justifique. Por lo menos a mí no se me alcanza la tal razón.

Muchos creen—ha seguido diciéndonos el Sr. Cereceda—que los culpables de las alzas exorbitantes de los artículos de primera necesidad, somos nosotros, los que expendemos, sin comprender que somos tan víctimas, como el consumidor, de acaparadores y almacenistas sin conciencia.

Para cualquiera protesta contra el alza de los precios estaremos dispuestos muchos industriales a secundarla.

—¿Y qué adelantaría usted con la protesta?

—Yo no lo sé. Pero por lo menos sería necesario que el consumidor realice una campaña de agitación por todas partes, para exigir de los Gobiernos medidas eficaces que armonicen los intereses de todos.

—¿Y qué medidas eficaces juzga usted más urgentes?

—Con una se solucionaría, a mi juicio, el problema.

—¿Y cuál es esa?

—La incautación por el Estado de cuantos artículos de primera necesidad se expenden. ¡Ya vería usted cómo de este modo, con un Gobierno fuerte, se acababa con los acaparadores y las exportaciones, causas ciertas y únicas del encarecimiento de la vida!

Si de este modo habla un industrial, ¿cómo vamos a hablar los consumidores, los eternos, los sufridos, los resignados pagadores puntuales de todos los vidrios rotos?

Después de todo, simpática es la actitud en que se coloca este industrial, que seguramente ha de tener imitadores.

Y... se continuará...

## Los exámenes extraordinarios.

Se ha publicado ayer en la «Gaceta» la Real orden de Instrucción Pública referente a la concesión de exámenes extraordinarios, de la que anticipó una referencia el ministro Sr. Rivas. En ella se dispone lo siguiente:

1.º Se mantiene en todo su vigor la Real orden de 6 del actual, que concede exámenes extraordinarios en el mes de Enero a aquellos alumnos a quienes faltasen una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º A aquellos alumnos a quienes faltan tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza y que hayan solicitado examen extraordinario, o lo soliciten antes del 5 de Enero próximo, se les concederá, siempre que los establecimientos docentes respectivos informen favorablemente porque entiendo que está justificada la petición. Dichas solicitudes no se cursarán cuando las firmen más de un alumno.

3.º Con objeto de no producir perjuicio a los alumnos que ya tienen concedido examen extraordinario y a los que se les concedan en virtud de los informes que emitan los establecimientos de enseñanza, se entiende prorrogado el plazo de matrícula hasta el 15 de Enero próximo, debiendo realizarse los exámenes en la segunda quincena del referido mes; y

4.º En lo sucesivo no se concederán exámenes ni matrículas extraordinarios con carácter general, debiendo proceder en cada caso, y en cualquiera época del año en que se solicite, el informe del Establecimiento docente respectivo.

## La actualidad extranjera

Se han reunido estos días la delegación alemana llegada a París para firmar el protocolo al Tratado de Versalles y las delegaciones aliadas con el fin de llegar a un acuerdo acerca de las compensaciones que la Entente exige al Gobierno de Berlín por el hundimiento de la escuadra alemana internada por los aliados en Scapa-Flow.

Los aliados piden 400.000 toneladas de material de puerto por los buques hundidos, y los alemanes sostienen que su Gobierno no es responsable de los actos de subditos suyos prisioneros del enemigo, y que, después de todo, sólo hicieron lo que mandan todos los Códigos militares del mundo al impedir que el adversario se aprovechara del material de guerra que había cogido.

No obstante, la presencia de la delegación alemana en París para tratar este asunto indica bien a las claras que están dispuestos a dar una compensación aunque sólo sea por aquello de que la fuerza ahorcan, y que únicamente se trata de discutir la importancia del sacrificio, en el que parece están dispuestos a ceder algo los aliados, pues la contestación dada a la nota alemana acerca del citado incidente, dice que si se demuestra que la compensación es excesiva, no tendrán inconveniente en rebajarla en la forma que proceda. También en dicha contestación de los aliados, se hace la promesa formal de que los prisioneros de Scapa-Flow serán entregados después de la firma del protocolo.

Se cree que el Gobierno alemán, en su respuesta, pedirá que se estipule que el Gobierno americano, en el caso de que ratifique el tratado después de la firma del protocolo, no podrá hacer depender su firma de ninguna nueva condición.

Otra de las preocupaciones que hoy amargan también al Consejo superior aliado es la que nace de la dificultad que ofrece la constitución de las nuevas naciones que han surgido a consecuencia de la guerra y el aumento inconsiderable que han tenido otras, a las que se han agregado territorios, cuyos habitantes son, a todas luces, contrarios a esa anexión.

El caso de Montenegro, que ha perdido su independencia, y el de Croacia, arrancando al Austria, para ensanchar los límites de Serbia, son dos hechos que amenazan prolongar indefinidamente el estado de guerra en la Europa central, pues ni montenegrinos ni croatas se resignan a vivir sometidos a Serbia, y así lo están mostrando con las armas en las manos los primeros y con conjuraciones separatistas los segundos.

Esto afirma un telegrama de Basilea, en el que se da cuenta de que los montenegrinos han rechazado a los serbios en un combate habido cerca de Vitenik, y en otro de Ginebra, en que se afirma que los serbios han fusilado a 5.000 croatas, acusados de propaganda republicana y condenando a la pena del bastón a otros 45.000.

Los aliados afirman que con ellos han triunfado en la guerra la civilización y el derecho; pero nos permitimos dudar que montenegrinos ni croatas participen de su opinión.

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 695,42.—Temperatura máxima al sol, 20,4.—Temperatura máxima a la sombra, 11,0.—Temperatura mínima, 3,0.—Termómetro seco, 5,0.—Termómetro húmedo, 4,0.—Viento, O. 2.—Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

## DEL MOMENTO

## Eche usted millones

Se ha firmado un Real decreto autorizando al Banco de España para elevar de 4.000 a 4.500 millones de pesetas la cifra de sus billetes en circulación. Como garantía se exige que esos 500 millones más tengan en la existencia del oro del Banco una contrapartida íntegra, y como compensación se ha obtenido que la cuenta de Tesorería pueda ampliar su saldo deudor de 150 a 200 millones de pesetas a favor del Estado.

Desde que comenzó la guerra esta es la quinta ampliación que se concede, y el llevarla a la práctica exigirá por parte del Banco la adquisición de nuevas cantidades de oro, pues según las disposiciones vigentes, para una circulación de 4.500 millones de billetes necesitará 2.820 millones en oro y 110 en plata.

La circunstancia de haberse ampliado en 35 millones el préstamo a Francia y la natural expectativa de necesitar dentro de poco el Tesoro español hacer uso de la cuenta corriente que tiene con el Banco, hacían indispensable esta nueva elevación del límite máximo de circulación fiduciaria.

De todo esto se deduce que el erario público sigue viviendo de precario y que para poder vivir tiene que apelar al socorrido recurso de la trampa adelante, y también indica todo ello que el Banco sigue en auge y que en España debe haber mucho dinero cuando de ese modo se aumenta la circulación fiduciaria.

De la pobreza del Tesoro no hay que hablar, pues es cosa bien sabida. A nadie puede coger de sorpresa que la política de despilfarro que se sigue en la Hacienda pública, haya llevado al Estado a esa situación de penuria, que, si Dios no lo remedia, terminará en la bancarrota.

Tampoco es un secreto para nadie que el Banco de España es una de las instituciones más prósperas del mundo, así como que en nuestro país abunda el dinero. La guerra, que ha arruinado a muchos países, trajo a montones el oro a España, proporcionando al Banco nacional pingües ganancias y haciendo de nuestro país uno de los mercados financieros más florecientes, como lo prueban las muchas entidades bancarias, nacionales y extranjeras, que se han establecido estos últimos años en nuestra nación y que viven espléndidamente al amparo de la antes enferma y tan despreciada peseta.

Lo que sí es un secreto para todo el mundo, es la conveniencia que para el país puedan tener esas poderosas entidades bancarias que tantos centenares de millones atesoran. Porque parece que toda esa abundancia de dinero debería traducirse para la agricultura, para la industria y para el comercio. Y no es eso lo que vemos.

Todos esos bancos favorecen al rico, aumentando el número de plutócratas, pero no se preocupan del modesto industrial, del comerciante ni del pequeño agricultor, quienes por no tener quien les preste ayuda, o tienen que desenvolverse con mil afanes para poder pagar impuestos y tributos, o caer en manos de los usureros, que acaban por llevarles hasta la última peseta. Cualquiera cosa menos encontrar quien les tienda la mano, no ya para ampliar sus negocios, sino ni siquiera para no arruinarse.

La honradez, la laboriosidad, la audacia bien fundamentada, una larga vida de trabajo, son en este país cosas sin valor cuando se trata de conseguir un puñado de pesetas para acometer nuevas empresas o para cimentar las existentes. El agricultor que ha tenido una mala cosecha, el comerciante o el industrial a quienes sobrevino una mala temporada en su negocio, habrán de sucumbir ante los acreedores, pues por mucho que gimyan y supliquen nadie les sacará de sus apuros.

Y así, jamás será España próspera, por muchos miles de millones que tengan los Bancos.

La base del comercio, como todos los negocios, está en el crédito, y para éste, lo mismo debe servir de garantía la firma o los millones del potentado, como el talento del inventor y la laboriosidad y honradez del agricultor o del comerciante.

La base del comercio, como todos los negocios, está en el crédito, y para éste, lo mismo debe servir de garantía la firma o los millones del potentado, como el talento del inventor y la laboriosidad y honradez del agricultor o del comerciante.

La base del comercio, como todos los negocios, está en el crédito, y para éste, lo mismo debe servir de garantía la firma o los millones del potentado, como el talento del inventor y la laboriosidad y honradez del agricultor o del comerciante.

## El día en la Audiencia

### Autores desconocidos. Poca cosa y sin provecho. Vista de dos pleitos.

Instruida causa en el Juzgado de Ledesma, a virtud del hecho de haber sido arrancadas varias patateras y sus traído como unas ocho arrobas de patatas, el día 1.º de Agosto último, en los huertos de Isidro Calvo y José María García, al sitio de la Veguita, en término de Añover de Tormes, fueron procesados como presuntos autores Francisco Hidalgo Vaquero y Julián López Velasco, que ayer comparecieron en la sección primera, acusados provisionalmente como autores de un delito de hurto.

Aunque la historia penal de los dos procesados es bastante larga, porque con anterioridad han sufrido distintas condenas por varios delitos, no se acreditó en el acto del juicio oral su participación en el hecho que se perseguía, y en vista de ello, el teniente fiscal, Sr. del Busto, retiró la acusación que contra los mismos tenía formulada, con lo cual prosperaron las pretensiones del letrado Sr. Díez Ambrosio, defensor de Francisco y Julián, en favor de los que dictará el tribunal sentencia absolutoria.

La mañana del 30 de Agosto próximo pasado, abandonó la casa de sus amos, enclavada en la dehesa de Carrascalino, Manuela Moreno Vicente, en unión de su compañera María Francisca Fernández, apoderándose aquella, antes de emprender la marcha, de un cubierto de plata y de un lemo, de la propiedad de D. Nemesio Villarroel, dueño de la casa donde prestaba sus servicios domésticos, y de una blusa negra, de la pertenencia de su compañera. Alcanzada la Manuela por un criado de D. Nemesio, arrojó lejos de sí el cubierto de plata, que no ha aparecido.

des del agricultor o del comerciante.

La plétora de dinero en los Bancos será señal de que se pueden hacer grandes cosas en beneficio de la economía nacional; pero si ese dinero no se destina convenientemente, ofreciéndose al que sepa y merezca manejarlo, es como si no existiera, o quizá pueda llegar a un momento en que esa acumulación sea perjudicial.

El agua, estancada en un pantano, si deriva por cauces adecuados y nutre los arroyos, sirve para fertilizar los campos; pero si no encuentra salida, se convierte en pestilente y extiende los miasmas de la muerte.

## Vida obrera.

### Las huelgas agrarias.

El presidente de la sociedad obrera agrícola de Cantalpino, Isidoro de Prado, nos envía una extensa carta, haciendo constar los motivos que les han impulsado a declarar en dicha localidad la huelga general de todos sus asociados.

Según nuestro comunicante, la petición de aumento en los jornales que solicitan, y a lo que obedece la huelga, tiene por causa la imposibilidad en que se encuentran, dada la carestía de las subsistencias, de poder atender a las más perentorias necesidades.

Cuando la vida estaba a mitad de precio que hoy—dice el obrero Prado—ganaban los mozos de labor 1.500 reales por todo un año; hoy solicitan otros 1.500 reales próximamente, en la siguiente forma: 250 pesetas, 20 fanegas de trigo, un carro de paja de algarobas y una huebra de tierra para sembrarla de algarobas o patatas. Celebremos que puedan llegar a un acuerdo patronos y obreros.

## El día en la Audiencia

### Autores desconocidos. Poca cosa y sin provecho. Vista de dos pleitos.

Como se ve, el hecho ejecutado por la procesada no le resultó provechoso, pero esto no obstante, por consecuencia del mismo tuvo que comparecer ayer en la sección primera, siendo acusada por el teniente fiscal, Sr. del Busto, como autora y responsable de un delito de hurto.

Se opuso a la calificación del fiscal el letrado Sr. Riesco, encargado de la defensa de Manuela, por entender que ésta no era autora de delito y únicamente de una falta, en razón a que el valor de lo sustraído no excedía de diez pesetas.

Después de informar las partes para razonar sus pretensiones, quedó terminado el juicio a fin de que el tribunal dicte sentencia.

El tribunal provisional de lo contencioso administrativo ha conocido de dos pleitos ante el mismo incoados y tramitados.

Figuraba en uno como recurrente, contra providencia gubernativa, el doctor en Medicina D. José Carlos Herrera, por entender que era impropio haberle negado derecho ingresar como supernumerario de la Beneficencia municipal, cuyos derechos defendió el letrado D. José García Revillo. Defendió a la Administración el abogado del Estado Sr. Redondo.

Según oímos decir, el derecho que fué denegado al Sr. Carlos Herrera en la resolución que dió origen al pleito, le ha sido reconocido posteriormente.

El otro asunto lo motivó la providencia gubernativa que anuló el concurso para la provisión de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villavestre.

Actuaron como demandantes, don José García Revillo, por su compañero Sr. Sánchez Mata, y D. Jesús Sánchez y Sánchez, sosteniendo el primero la revocación de la providencia aludida y que se confirmara el acuerdo del Ayuntamiento por el que fué nombrado D. Tomás Martín, y el segundo, la revocación también de dicha providencia, ordenando al Ayuntamiento que en el plazo de cuatro días nombrara al aspirante que se ajustara más a las condiciones legales.

El abogado del Estado Sr. Redondo, interesado que se mantuviera la providencia recurrida. Ambos pleitos quedaron pendientes de que el tribunal dicte sentencia. El Licenciado Salvadora.

## Peñaranda.

El competente músico macoterano, don Venerando García, ha organizado, con un puñado de simpáticos jóvenes de aquel pueblo, una rondalla, que con exquisito gusto interpreta bonitas piezas.

Integran esta rondalla Melchor Izquierdo, Antonio Sánchez, Agustín Bautista, Alejandro y Jesús Hernández, Domingo Nieto, Urbano Pérez, Miguel Oreja y Santiago Izquierdo.

El domingo próximo pasado tuvimos el gusto de asistir al Círculo Mercantil, donde fueron obsequiados con un banquete íntimo, servido con la abundancia y esmero peculiar en el dueño del Hotel Español, D. Cesáreo Merino.

Después del banquete, en el que por la familiaridad fueron suspendidos los brindis y en el que reinó franca alegría y gran cordialidad, dieron un concierto musical, que mereció elogios de los socios y sus familias, que invadieron el amplio salón, para escuchar a la rondalla macoterana, la cual ejecutó variadas composiciones musicales que fueron muy aplaudidas.

Es de esperar que la nueva agrupación musical nos visite en los próximos Carnavales, para que Peñaranda pueda admirar sus rápidos progresos.

—En atenta circular que ayer hemos recibido, nos comunica el prestigioso banquero D. Teodoro del Castillo, respetable y querido amigo nuestro, que desde el año 1913, que se retiró de los negocios, ha sido su hijo D. Miguel del Castillo Rodríguez quien con su capital los ha continuado bajo el nombre de su señor padre, sin tener D. Teodoro participación ni beneficio en ellos.

A la vez, D. Miguel del Castillo también amigo nuestro, nos participa que al continuar el negocio bajo su nombre, desde 1.º de Enero próximo, ha conferido poderes generales a su padre, D. Teodoro del Castillo, y, asimismo, a su hijo D. Salvador del Castillo G. de Liaño, ante el notario don Francisco González Bautista, con fecha 20 del corriente.

Agradecemos muy mucho la deferencia que nos hacen con el envío de la circular, y, a la vez que lo lanzamos gustosos a la publicidad, hemos de desear a tan estimadísimos señores una vida muy prolongada, pues sus firmas, llenas de prestigio, la seriedad de sus operaciones y el nombre que su respetable casa se ha creado, no solo en la región y en la Península, sino en el extranjero, son garantía más que suficiente, para coronar el éxito de sus operaciones, tal como nosotros lo pudiéramos desear.

—Acompañados de sus preciosas hijas, y con el objeto de pasar unos días con sus padres, Sres. de Dios y Hilario, llegaron de Valladolid el ilustre médico forense de aquella población nuestro querido amigo D. Gerardo de Dios y su distinguida señora doña Valentina Hilario.

—Don Mauro Rodríguez y D.ª Soledad Sánchez, con su encantador hijo, están pasando una corta temporada en esta, en casa de su señora madre, doña María Gómez, viuda de Sánchez de la Peña.

—Ayer regresó a Salamanca, después de haber pasado las próximas festividades en nuestra compañía, el delincente del Ayuntamiento de Salamanca, apreciable amigo nuestro, D. Luis Nodal.

—El sábado se celebró la boda de la bella Srta. Antonia Molina, con el culto médico de Villoria, D. Ricardo Novo.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Dueñas.

## Mercado de cereales.

Salamanca.—Trigo a 91; cebada, a 51 y 52; centeno, 73; tiempo, bueno; tendencia, sostenida; operaciones, escasas.

## DE HACIENDA

## Libramientos al cobro.

Libramientos puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda. Don Baltasar Martín, D. Felipe Alonso, D. Basilio García y D. Manuel Benito, 35 pesetas cada uno; don Francisco Nicolás Rueda, 123,20; depositario pagador, 1.025,45.

## LOS TEATROS

### BRETON

Mañana, festividad de Año Nuevo, tendrán lugar en este coliseo elegantes y extraordinarias funciones de cine y variedades para dar paso a la excelente compañía Atenea, procedente del teatro de la Princesa, de Madrid, que debutará el día 8 de Enero.

El programa de mañana lo constituirán, entre otras películas, la extraordinaria en cuatro partes que lleva por título Como en el cine, de factura selecta y de elegancia insuperable.

Fomará parte del programa el debut de dos notables y singulares artistas, por su belleza, lujo, presentación y arte. Carmen Salom, elegante bailarina que en la noche de su debut rendirá ante el público todos los encantos de su arte exquisito y delicado.

Lolita Durán, hermosa y bella canzonetista, reina de la dicción y de las novedades del cuplet, cuyas últimas creaciones domina a maravilla con facultades nada comunes, que le han valido ruidosos aplausos en los teatros de Madrid. Será, pues, el de mañana un programa completo y acabado, que dejará satisfechos los deseos del público, no sólo por su bondad, sino también por la baratura de sus precios.

### LICEO

«El diablo negro». Han pasado seis años de aquellas feroces luchas entre Glower y Morgan... El famoso detective disrta de las venturas de un matrimonio feliz. Va no es Cecil Glower, policía; es un tranquilo, apacible ciudadano, que laboriosamente se va creando una gran posición. Raquel Glower, con el amor de Mary, fruto del matrimonio, viven felices. Cayo Morgan debió morir entre los escorbos y las cenizas de la chabola campesina. Pero ¿y si hubiera conseguido salvar su vida en aquella hectámba?

En efecto, Morgan no murió. Ahora es el Diablo Negro, bandido que tiene aterrado a New-Vor, jefe de una tene de malhechores. Morgan no abandona su idea de la venganza. Odia, aborrece cordialmente a Cecil Glower y a Raquel. Su venganza será terrible: rapará a Mary.

**¡PARA MANUEL!**

PRECIOSOS Y ARTISTICOS  
REGALOS

**Librería de CALON**

PLAZA MAYOR, 33  
SALAMANCA

la hija del venturoso matrimonio y la...

rioso, alarmante, trepidando en el ambiente como una voz de tragedia!

Se suspende la sesión por tener que ir el Gobierno a presentarse al Congreso.

Secretario, D. Rafael González Cobos. Vicepresidente, D. Rogelio Rodríguez Olivera.

Semillas PAKRO de rápida germinación. Este nuevo método de siembra, ha transformado el sistema de plantación en las huertas y jardines.

Resumen de noticias

Despacho y firma. Hoy despacharon con el rey el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda.

Tareas parlamentarias. Lo que dice el Sr. Canals. Hoy se han reanudado las tareas parlamentarias.

El plan del Gobierno para esta tarde es el siguiente: Presentación al Senado primero.

Recordaba el Sr. Canals que el anterior proyecto de elevación se aprobó en doce sesiones.

En virtud del decreto firmado por el rey, hoy firmó el director de Cereales con el representante de la Casa Satecoere un contrato para establecer el servicio de transporte de correspondencia por vía aérea, desde Barcelona a nuestra zona de Marruecos.

El gobernador de Córdoba, en un telegrama, confirma los sucesos desarrollados en el pueblo de Aguilar de la Frontera. Dice que hallándose un grupo de obreros parados, en el Parador de Santa Ana, pasó una pareja de la Guardia civil.

El gobernador de Cádiz dice que los patronos y obreros del campo de Chipiona han llegado a un acuerdo, solucionándose la huelga.

Conforme a los acuerdos adoptados por los gremios madrileños, esta mañana permaneció cerrado todo el comercio, como acto de solidaridad con el «lock-out» planteado en el ramo de construcción.

Artículo primero. Los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de uso público podrán elevar el actual aumento del quince por ciento en sus tarifas hasta los límites siguientes.

Artículo segundo. Los concesionarios estarán obligados a llevar cuenta especial de los ingresos que obtengan como consecuencia de los aumentos de tarifas autorizadas por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918 y de los que resulten de la aplicación del artículo primero de la presente ley.

Artículo tercero. Será obligación de las empresas que disfruten de los beneficios de la presente ley el aceptar los fallos arbitrales que desee el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales en las cuestiones que tengan entre las mismas empresas y sus agentes afectados a la explotación de los ferrocarriles, sobre las mejoras que se les otorguen con motivo de los recursos que proporcione el aumento de tarifas.

Artículo cuarto. Al cumplir un plazo de cinco años de la fecha de la presente ley, se entenderán prorrogados los aumentos de tarifas que por el R. D. de 26 de Diciembre de 1918 y por el artículo primero de esta ley se encuentran autorizados, si es que antes de finalizar el quinto año el Gobierno acude a las Cortes, proponiendo si las circunstancias lo aconsejan, su modificación.

El Sr. Ventosa pide la palabra. Censura que el Gobierno sólo se preocupe de la aprobación de un presupuesto, habiendo tantos conflictos sociales planteados que demandan su urgente solución.

Con qué autoridad va a resolver el presidente del Consejo la cuestión militar y los problemas sociales? ¿Cómo va a imponer normas a obreros y patronos para una necesaria satisfacción?

Hace historia de los problemas pendientes, comparando el social con el existente en Rusia. El Parlamento debe crear, por cauces jurídicos, el desarrollo de estas cuestiones.

En España la actuación del Gobierno no existe, pues el Parlamento ha dictado leyes y el Gobierno no las ha impuesto.

El Sr. Fustero expresa su deseo de dar al debate una orientación. Pide que se reserve la palabra para mañana.

Por la Diputación provincial han sido cedidas, a la Sección administrativa de primera enseñanza, las habitaciones necesarias para instalar las oficinas de aquella dependencia que hasta hoy estuvo domiciliada en la casa rectoral de esta Universidad, en la Diputación provincial, donde quedará definitivamente establecido dicho departamento.

Ha salido para Alamedilla nuestro particular amigo el comerciante de dicha plaza D. Isidro Belda.

Mañana, a las cuatro de la tarde tendrá lugar la inauguración del club Chicuelo, para lo cual se cita a todos los socios, en cuyo acto, aprovechando la circunstancia de encontrarse en esta ciudad el presidente honorario Manuel Jiménez (Chicuelo), se hará su presentación, y después serán obsequiados todos los concurrentes con champán y cigarrillos.

SERVICIO TELEGRAFICO MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

El debate político sobre las Juntas militares de Defensa.

Intervención de los socialistas. Declaraciones del Gobierno. La política de subsistencias. Manifiesto de los sindicalistas. Sucesos en Coruña. El crimen en un tren. Extranjero: La intervención en Siberia. Las pérdidas alemanas de guerra.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana Madrid, 31.

LAS CORTES Final del Congreso.

Debate político. Contra las Juntas militares.

Al final de la sesión de la Cámara de diputados, el Sr. Layret, por los republicanos, ataca energicamente la constitución del Gobierno y la sumisión de todos a las Juntas militares.

El Sr. Ayuso culpa a todos los jefes de las minorías dinásticas de cobardías colectivas, causando con ellas la crisis del anterior Gobierno.

El Sr. Fustero expresa su deseo de dar al debate una orientación. Pide que se reserve la palabra para mañana.

El Sr. Fustero expresa su deseo de dar al debate una orientación. Pide que se reserve la palabra para mañana.

Federico Fernández, Dr. Riesco, 15-Salamanca. Este nuevo método de siembra, ha transformado el sistema de plantación en las huertas y jardines.

LOS TRUCOS ESCENICOS BASTA! BASTA!

Presenciando la otra noche el estreno de El fantasma gris, sensacional episodio de Los misterios de New York, observamos cuánta candorosa inocencia existe en el mundo, albergada en las mismas personas que triunfan vencedoras en la vida con los esfuerzos de su inteligencia y la actividad de su trabajo.

Nosotros no nos creemos superiores a nadie; pero un poco de serenidad nos bastó para que el verismo de la escena, terriblemente impresionable de los puñales, cuando la amada novia del aristócrata detective, era puesta en el ara del sacrificio y un asesino se disponía a lanzar el brillante acero en su pecho adorable, no lo logró inquietarnos del todo.

Por esta razón únicamente, porque la verdad está muy por encima de esos polichinelos que nos divierten con sus niñerías siempre jóvenes y lozanas, siempre vistas con el perfume de una camelia en el frac de un gentleman, siempre hermosas pero siempre falsas, creímos que la dama no moriría atravesada y mártir de un ensueño dulcemente acariciador.

Si en vez del puñal esgrimido por un plebeyo ladrón, hubiese sido una flecha disparada por las manos divinas del Cupido, ese niño que nos idealiza con las bellas quimeras de su idealizado blanco de querube, entonces sí, hubiéramos gritado: ¡Basta! ¡Basta! ¡Basta! ¡Basta!

Además, que se hubiera acabado la función. A mi lado había una señora que estaba impresionadísima con las agitadas escenas de emoción que sucedían, atropellándose, unas a otras, en constante torbellino; notando estas noches de dramas políticos como una muchedumbre de todas las clases acude al teatro a sufrir y a llorar plenamente, con lágrimas de un dolor inconsolable.

NOTICIAS

La Cámara presenta el aspecto de gran solemnidad. Entra en el salón todo el Gobierno, de uniforme, a excepción de los ministros de Instrucción y Abastecimientos. Saludan al presidente y ocupan el banco azul.

NOTICIAS

Si siguiendo una caritativa costumbre, la respetable casa comercial de los señores Pérez y Paradin s. reparte mañana entre las clases necesitadas de esta ciudad, gran número de limosnas consistentes en bonos de un kilo de pan.

denunciaba actos delictivos cometidos por oficiales del Ejército. Anuncia que no votará el presupuesto del ministerio de la Guerra mientras haya Juntas de defensa.

El Sr. Prieto: Dice que no duda de las palabras del general Villalba, pero cree que este asunto es superior a la significación del ministro de la Guerra.

El Sr. Jimeno: Es deber de patriotismo. Insiste el Sr. Prieto, en que no habrá poder público mientras existan las Juntas, y por lo tanto combatiremos al Gobierno.

El Sr. Allendesalazar, califica de injustas las manifestaciones del diputado socialista, por no creer las palabras de hombres sinceros.

El Sr. Conde de Romanones: Creo que se debe esperar.

de Barcelona, que cortó la mecha de una bomba, la Cruz de Beneficencia. Ofrece el ministro de la Gobernación activar el expediente incoado para la concesión.

El Sr. Ubierna se ocupa brevemente de la tasa del trigo y del precio de las harinas. Le replica el ministro de Abastecimientos, que se ha encontrado establecido ese régimen en las deficiencias que tiene.

Ofrece estudiar las orientaciones que han expuesto los oradores, procurando establecer un régimen de beneficio para el agricultor sin perjudicar al consumidor.

Se pasa a la orden del día y el señor García San Miguel, defiende la concesión de un crédito para rendir un homenaje a los marinos muertos en el combate de Cavite.

El Sr. Fernández Prida se asocia en nombre del Gobierno, aunque ruega a la Cámara que se aplace toda resolución, hasta que vaya el ministro de Marina.

Noticias del día. MADRID

Asamblea de la Federación patronal. El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos ha manifestado que la directiva de la Federación patronal había accedido a promover el miércoles una asamblea, para solicitar un voto de confianza de los federados, con objeto de que la directiva pueda tratar directamente con los obreros para la cesación del «lock-out» sobre las bases redactadas por la Cámara de la Propiedad.

PROVINCIAS BARCELONA

Manifiesto de los sindicatos contra la Federación patronal. Los conflictos sociales. Mañana en teléfonos. Los sindicatos obreros han publicado un manifiesto contestando a la Federación patronal. Dicen que son provocados por la federación, que les quiere hacer perder la serenidad, lo cual no consiguen.

A tal fin, al exte forzarse el paro de harineros, matarifes y tahoneros, hemos conseguido el objeto, y no tenemos que persistir en esa actitud.

Siempre pedimos la confianza de la opinión, y dimos la seguridad de nuestros propósitos para que no siguieran así las cosas.

Hoy, contestando a la provocación de la clase patronal, diremos que no queremos llevar el conflicto a la vida pública.

Únicamente tratamos de demostrar que lo hemos conseguido.

El gobernador civil ha manifestado que los matarifes y harineros le habían comunicado que volvían al trabajo, recomendando a los patronos harineros que admitan a todos los obreros.

Añadió que habían sido los sindicatos espontáneamente quienes acordaron reanudar el trabajo.

Los obreros ferroviarios detenidos y libertados en días pasados por la Comisión de delitos sociales, han vuelto a ser detenidos por orden del gobernador.

Reina un profundo malestar en el personal de teléfonos, habiéndose declarado en huelga los celadores y el personal de reparación de las líneas.

Se han adoptado grandes precauciones.

SANTANDER

Entierro de José Estrañi.

El sepelio del director de «El Cantábrico» José Estrañi, ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

Asistieron ininidad de personas pertenecientes a todas las clases sociales.

CORUÑA

El temporal.-Explosión de un petardo. La flota pesquera ha interrumpido sus faenas a causa del temporal reinante.

También se ha prohibido que embarquen viajeros.

Anoche estalló un petardo junto a un poste de alumbrado público de la Avenida de Linares Rivas, cerca de la Federación obrera.

Se desconoce quiénes son los autores.

Afortunadamente no se ha producido ninguna clase de daños.

Créese que lo colocaron los obreros huelguistas de las fábricas de gas.

A última hora se decía que la explosión ocurrió junto al poste que sostiene el cable de conducción de energía eléctrica.

El alumbrado público no experimentó ninguna avería.

Los gremios de construcción han rechazado las bases presentadas por los patronos.

MIRANDA

Identificación del cadáver del viajero asesinado.

En el nuevo reconocimiento de las ropas del viajero asesinado en

el tren se ha encontrado en uno de los bolsillos del chaleco un billete de primera clase, de Zaragoza a Bilbao, lo cual confirma que la víctima estaba alocada en Zaragoza.

La Policía ha celebrado una entrevista con el ambulante de Correos, apellidado Giménez, que hace el servicio de Zaragoza a Bilbao.

En Castejón ha dicho que habló con un amigo de Joaquín Temprano, hijo de un contratista de obras de Zaragoza, cuyas señas coinciden con las del viajero muerto.

Dos comisionados de granos que iban a Logroño en un departamento de tercera clase, oyeron en el coche en que se perpetró el asesinato un gran portazo sintiendo después como si una persona se arrojase del trap.

Efectivamente, había desaparecido un viajero cerca de la estación de San Felipe.

El cadáver llevaba cortaduras y heridas en la cabeza.

El ambulante de correos ha reconocido el cadáver, resultando ser el de Joaquín Temprano, empleado en la Papelera de Zaragoza, que iba de negocios a Bilbao.

El desgraciado Joaquín pertenecía a la buena sociedad de Zaragoza.

Créese que el crimen se cometió entre Alfaro y Rincón.

ALGECIRAS

El gobierno militar.

Se ha encargado interinamente del gobierno militar de esta plaza, el segundo jefe de Cádiz, D. Pedro Lozano, general de brigada.

Se comenta esta decisión, suponiéndose que el ministro de la Guerra piensa reintegrarse a su destino en caso de que se reproduzca la crisis.

BARCELONA

La huelga de panaderos.

A las cuatro de la mañana se han presentado en las panaderías los delegados del sindicato, obligando a los obreros a abandonar el trabajo.

El público, ante el temor de quedarse sin pan, forma cola a la puerta de aquellos establecimientos.

GIJÓN

Las cigarrerías.

Las cigarrerías persisten en la huelga de brazos caídos.

Al llegar hoy a la fábrica, vieron rodeada de Guardia civil, que les impidió la entrada.

Se dice que es una decisión tomada por la Tabacalera, en vista de que las cigarrerías han impedido la salida de una partida elaborada, destinada a Vigo.

EXTRANJERO

PARIS

La Bolsa.

Para conmemorar el día 1.º de año se cerrará la Bolsa, no verificándose ninguna operación.

MIDDELBURGO

Vista causa del incidente belga-holandés.

Ante el tribunal correccional se ha visto la causa instruida a consecuencia del incidente belga-holandés, por haber pegado fuego a la bandera a bordo de un barco belga. Los procesados han sido condenados a una multa de veinte florines y veinte días de arresto.

PARIS

El Consejo supremo. Los territorios ocupados por los yanquis.

El Consejo supremo ha acordado que los territorios ocupados por los americanos, sean sometidos a la jurisdicción de una alta comisaría del territorio rhenano.

ROMA

El material de Fiume.

Asegúrese que el alto mando de Fiume, ha decidido enajenar el material que en aquella plaza depositaron los aliados.

PARIS

La crecida del Sena.-Medidas preventivas.

Continúa subiendo el nivel de las aguas del Sena, produciéndose filtraciones en las bodegas y sótanos de las barriadas próximas al río.

A estas se han enviado bombas para el desagüe.

Se trabaja activamente por desalojar de los almacenes y depósitos de los muelles las mercancías que existen almacenadas.

Conferencia de Dutasta y Lersner.-Desacuerdo.

El secretario general de la Conferencia de la Paz, Dutasta, ha conferenciado con el presidente de la delegación alemana, Lersner, respecto a la fecha de entrada en vigor del tratado de Versalles.

Llegaron a un acuerdo en todos los puntos, excepto en el referente a la evaluación del material naval, que se entregará con arreglo al protocolo de Skapa Flow.

LISBOA

Huelga tranviaria

Se han declarado en huelga los obreros de los tranvías funiculares y ascensores.

Piden aumento de salario y la jornada de ocho horas.

PARIS

La intervención japonesa en Siberia.

¿Hay acuerdo?

En los círculos oficiales franceses no se ha recibido la confirmación del acuerdo entre los Estados Unidos y Japón con motivo de la intervención en Siberia.

La intención del Japón es enviar ochenta mil hombres contra Irkust, para impedir la invasión del ejército bolcheviki.

BERLIN

Las pérdidas de la guerra. Según la estadística oficial, las pérdidas ocurridas durante la guerra, se elevan a un millón quinien-

tos mil hombres, sin contar con los prisioneros muertos.

AMBERES

Llegada de la flota belga.

Ha llegado a este puerto la flota de navios belga, que había sido capturada por los alemanes.

La flota ha remontado la desembocadura del Escalda, sin ninguna dificultad.

RIVERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

Table with columns: DEUDAS DEL ESTADO, OTROS VALORES, CAMBIOS. Lists various financial instruments and their values.

PASTILLAS

ALEMANAS

del Profesor

SWANTER

de Berlín.

La generación actual bendice a Swanter, y las venideras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas Pastillas Alemanas de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiera podido soñarse.

Tan eficaces son, que una vez ingerida la primera pastilla, aquella Tos ronca, sofocante que produce Disnea terrible, causada por congestión bronquial, se calma enseguida, facilitando la expectoración y descongestionando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las Pulmonías, la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviando las y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios, aromáticos y antisépticos, cual torrente de aire vigorizador, peretran por el interior del organismo, destruyendo todos los gérmenes morbosos que lo infectan.

ENFERMOS:

Pedid, exigid siempre si queréis curaros

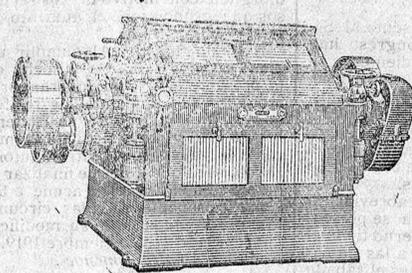
PASTILLAS ALEMANAS

A 1,75 pesetas caja en todas las Boticas, Centros de Específicos y en la calle de la Boquería, 47, Farmacia. Barcelona.

BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).



Molino modelo DD de cuatro cilindros. Privilegio BULHER

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA

silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, panaderías, fábricas de malte y de cerveza, tejedorías mecánicas, fábricas de ladrillos sílico-calcáreos, molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.

Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.-Máquina rotativa plana de imprimir. «DUPLER».

GRAN RELOJERIA Y OPTICA MEDICA

MIGUEL SANTOS

PLAZA MAYOR, NUM. 19.-SALAMANCA

Especialidad en lentes y gafas con armaduras de todas clases de los modelos mejores y más nuevos.

Unica casa que puede presentar entre otras clases un surtido completo de cristales «Isometropes» y «Tóricos» tan recomendados por los señores oculistas como los mejores cristales, los únicos que mejoran y conservan la vista; sólo con ellos se obtiene una visión más clara y perfecta.

Hagan un ensayo de estos cristales y los seguirán usando siempre; pueden probarlos a su gusto (Plaza Mayor, 19); en esta su casa encontrarán el surtido más completo en todo lo concerniente al ramo de óptica. Gemelos de teatro, campo y marina, prismáticos de las marcas más acreditadas.

Se despachan con precisión las recetas de los señores oculistas.

En el ramo de relojería esta es la casa más surtida, tanto en relojes de bolsillo de oro, plata, etc., como pulseras varias de las mejores marcas, relojes para caballeros y señoras de todas clases, relojes de pared y despertadores. Gran surtido en modelos fantasía.

Esta casa es la preferida para regalos. -- Precio fijo.

Relojes de torre. Taller especial de composturas. Gramófonos de varias marcas. Gran surtido de discos.

MUY INTERESANTE.—Desde 1.º de Enero de 1920, en esta casa se podrán cambiar los discos usados por otros, siempre que éstos estén en buen uso.

Precios módicos.-Productos Richard (verascopos).

Productos y máquinas KODAK -- Laboratorio para trabajos fotográficos.

